

COLABORADORES

ALEX MUNGUÍA SALAZAR / Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel 1 y profesor huésped de la Academia Mexicana de Ciencias. Distinguido con la Medalla de honor al mérito Agustín Pinaud, por parte de la Cruz Roja Venezolana (2013), por el trabajo en el ámbito de los derechos humanos, con el Reconocimiento Universitario 2013 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), así como con el premio Gobernador Enrique Tomás Cresto 2012 como “Líder para el Desarrollo Integral de Latinoamérica”, por el Senado de la República Argentina. Congresista en Foros Nacionales e Internacionales, con las Líneas de Investigación: Migración Internacional, Derechos Humanos, Globalización y Política Social. Sus dos últimos libros que coordinó son *Estudios Fundamentales en la Enseñanza de las Relaciones Internacionales* (México 2012) y *Reforzar las relaciones entre la Unión Europea-América Latina y Caribe* (Italia 2013).

CARLOS ANTONIO MORENO SÁNCHEZ / Abogado, Notario y Actuario por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México (BUAP). Maestro en Ciencias Penales y Doctor en Derecho por la misma Institución. Mediador certificado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, el Instituto de Estudios Judiciales y la Coordinación Internacional de Mediación y por la Coordinación de Capacitación y creación de Centros de Mediación y la Dirección del Centro Estatal. Negociador certificado por Stanford University. Es miembro del Consejo Consultivo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Autor de los libros *Obligaciones. Enfoque Estructural – Funcional* (2012), *Contratación electrónica* (2012) y coautor del libro colectivo *Estrategia y práctica parlamentaria en un Congreso Plural* (2011), publicado por el Senado de la República. Ha participado como árbitro en distintas revistas académicas. Su último artículo lo publicó en *Letras Jurídicas, Revista Electrónica de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega*, Universidad de Guadalajara, México. Actualmente se desempeña como Profesor Investigador de Tiempo Completo Titular A en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

CÉSAR CANSINO / Se formó como Politólogo y Filósofo en la UNAM. Se doctoró en las universidades de Florencia y Complutense de Madrid. Ha sido catedrático en varias universidades de México y el mundo, como el European University Institute, Cambridge, Florencia, Stanford y Campinas. Fundó y dirigió durante 10 años la revista *Metapolítica*. Actualmente se desempeña como Profesor Investigador en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Su extensa obra –más de treinta libros en varios idiomas y países– comprende *La muerte de la ciencia política* (2009), *La revuelta silenciosa. Democracia, espacio público y ciudadanía en América Latina* (2010), *La fragilidad del orden deseado México entre revoluciones* (2011), *El excepcionalismo mexicano* (2012) y *La nueva democracia en América* (2013).

EDUARDO GARCÍA VILLEGAS / Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Catedrático de pregrado y posgrado en la Facultad de Derecho de la misma Casa de Estudios. En 2003, la UNAM lo distinguió con la Medalla al Mérito

COLABORADORES

Universitario y la Medalla Prima de Leyes Instituta en 2007. Ponente internacional y autor de varios artículos académicos sobre temas de Derecho Notarial, entre los que destacan “La donación”, “La personalidad jurídicas del Estado”, “Los derechos fundamentales del hombre y la misión del notario”, “El artículo 121 Constitucional y “La Tutela de la propia incapacidad, su regulación legal integral. Autor del libro *La tutela de la propia incapacidad* (UNAM 2007). Actualmente se desempeña como notario público No. 15 del Distrito Federal

ERIC GARCÍA-LÓPEZ / Doctor en Psicología Clínica, Legal y Forense por la Universidad Complutense de Madrid, España. Postdoctorado en Evolución y Cognición Humana por la Universitat de les Illes Balears, España. Doctorando en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IJJ-UNAM). Investigador visitante del Max Planck Institute for International Criminal Law, Friburgo, Alemania. Miembro del Mental Health, Law, and Policy Institute, Simon Fraser University, Canadá. Ha sido Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal para la Defensa de los Derechos Humanos; Director de Intercambio Académico y Director de Investigación y Posgrado; Profesor-Investigador de Tiempo Completo, Jefe del Departamento de Psicología y Jefe de Departamento en la Dirección de Derechos Humanos del Poder Judicial. Asesor del Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, México. Presidente de la Comisión Nacional de Ética y Vicepresidente del Colegio Mexicano de Psicología. Autor y director de libros, artículos y capítulos de libro en Victimología, Psicología Jurídica, Justicia Restaurativa, Psicopatología Forense y Mediación.

HERNÁN FAIR / Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA) Argentina. Magíster en Ciencia Política y Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Becario Doctoral CONICET (2008-2011, 2011-2013). Becario postdoctoral CONICET (2013-2015). Autor de numerosos artículos y ensayos en revistas y de varios capítulos en libros nacionales e internacionales.

JUAN CALVILLO BARRIOS / Economista; Maestro en Ciencias Políticas y Doctor en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) México. Actualmente se desempeña como Profesor Investigador de Tiempo Completo Asociado A en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en la misma universidad, donde ha desempeñado los siguientes cargos académicos: Coordinador de la Licenciatura en Ciencias Políticas (Unidad Regional Tehuacán, Puebla (2010-2013), Presidente de Academia de la Licenciatura en Ciencias Políticas (FDCS 2006-2010.) Es Candidato a Investigador Nacional (SNI) y miembro del Padrón de Investigadores de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP. Ha escrito varios artículos y capítulos de libros sobre temas políticos. En 2010 publicó el libro *La circulación de las élites y la gestión de los alcaldes empresarios en los municipios de Puebla y Tehuacán, 1975-2008*.

MARCOS CRUZ GONZÁLEZ / Abogado Litigante. Licenciado en Derecho por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México; Maestro en Derecho Civil y Mercantil “Ad Honorem” por la misma institución. Actualmente se encuentra cursando el Programa de Doctorado en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP, México.

MARCOS PABLO MOLOEZNİK GRUER / Profesor Investigador de Tiempo Completo Titular C, en el Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias

Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (UDG), México. Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá, España. Profesor Huésped de las Universidades de Colonia y Libre de Berlín, Alemania; Nacional de Rosario, Buenos Aires y El Salvador, Argentina; Alcalá, España; Leiden, Holanda; y Varsovia, Polonia. Profesor Invitado del Colegio Interamericano de Defensa y del Colegio de la Defensa Nacional de Honduras, de 2008 a 2010. Sus Líneas de Investigación son: Seguridad Nacional y Fuerzas Armadas Mexicanas; La Seguridad como Política Pública (México y Jalisco). Investigador Nacional Nivel II. Autor de tres obras y más de 40 capítulos de libros.

NICOLÁS DOMINGO ALBERTONI GÓMEZ

Licenciado en Negocios Internacionales e Integración Económica por la Universidad Católica del Uruguay. Candidato a PhD. en Administración por la Pontificia Universidad Católica de Argentina. En 2010 recibió el segundo puesto del Premio Academia Nacional de Economía del Uruguay. En 2011 publicó el libro *Entre el barrio y el mundo ¿Mercosur o el modelo chileno? Dos alternativas para Uruguay*. Obra prologada por los ex presidentes de la República de Chile, Eduardo Frei-Ruiz Tagle, y de Uruguay, Julio María Sanguinetti. En 2012 fue seleccionado por la Universidad de Georgetown (Estados Unidos) como uno de los 40 jóvenes líderes para la Competitividad Global. Investigador activo del Sistema Nacional de Investigadores de Uruguay. Actualmente es Investigador y Docente del Departamento de Negocios Internacionales e Integración de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay.

RUBÉN PAREDES RODRÍGUEZ

Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Magister en Integración y Cooperación Internacional (UNR-Universidad Católica de Lovaina Bélgica UKL). Es profesor de Economía Internacional y del Seminario Medio Oriente en la Política Internacional en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la misma Casa de Estudios. Es Investigador en el Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR), área Medio Oriente-Argentina y de Proyectos de Investigación Docentes en la UNR vinculados al Medio Oriente. Obtuvo la Medalla de Oro y Diploma de Honor. Mención de la Presidencia de la Nación al mérito académico en 1998. Becario ALFA de la Unión Europea. Becario Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Autor de varios artículos académicos sobre el Medio Oriente y del libro *La Política Exterior de Argentina hacia Medio Oriente: una región que necesita una redefinición* (2006). Actualmente es Director Adjunto del Instituto Rosario de Estudios del Mundo Árabe e Islámico (IREMAI-UNR).

SILVANO VICTORIA DE LA ROSA

Doctor en Derecho Internacional Público por la Universidad Amistad de los Pueblos "Patrio Lumumba" de Moscú, URSS. Miembro del grupo fundador de la Revista *Tla-Melaua*, entonces adscrita al Centro de Investigaciones Jurídicas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México. Fundador de la revista *IUS* del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla. Conferencista en diversos eventos académicos nacionales e internacionales. Autor de varios artículos académicos. Recientemente coordinó el libro *Estudios fundamentales en la enseñanza de las Relaciones Internacionales* (2012). Actualmente es Profesor Investigador en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México.

TLA-MELAU

INSTRUCCIONES PARA COLABORADORES

TLA-MELAU, Revista de Ciencias Sociales, es una publicación arbitrada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que difunde trabajos inéditos de investigación en el área de las Ciencias Sociales desarrollados por la comunidad académica de la Universidad, así como por sus pares nacionales y extranjeros, con el ánimo de estimular el desarrollo del conocimiento científico y teórico en las siguientes disciplinas: Ciencias Políticas, Consultoría Jurídica, Criminología, Derecho, Relaciones Internacionales y Sociología. Los textos publicados se clasifican en 4 tipos 1.- Artículos de Investigación científica, 2.- Artículos de Reflexión, 3.- Artículos de revisión y 4.- Reseñas. El primer tipo de colaboración es resultado original de proyectos de investigación en cualquiera de las áreas de las Ciencias Sociales. La estructura de estos trabajos es la siguiente: introducción, metodología empleada, marco conceptual, desarrollo, resultados obtenidos, conclusiones y bibliografía consultada. El segundo tipo de colaboración es resultado de investigaciones desde una perspectiva analítica, interpretativa y crítica sobre un tema, asunto o autor específico. El tercer tipo de colaboración es resultado de investigaciones sobre la situación actual de cualquiera de las disciplinas de las Ciencias Sociales, con el fin de dar cuenta de sus avances, tendencias y proyección, con especial atención al caso mexicano. El cuarto tipo son revisiones de novedades bibliográficas nacionales y extranjeras que tengan trascendencia para el campo de las Ciencias Sociales. Éstas últimas no se consideran artículos de investigación científica. La revista tiene periodicidad semestral, y está dirigida a un amplio y variado público, destacando los siguientes: académicos, investigadores, estudiantes universitarios, funcionarios públicos, actores sociales y representantes populares.

REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

1. Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos.
2. Las contribuciones recibidas serán dictaminadas por el editor responsable, quien comunicará al autor su admisión temporal o rechazo definitivo sobre la base de su correspondencia con el perfil de la revista (áreas temáticas y tipo de colaboración). En caso de admisión temporal, el texto será remitido a dictamen, el cual se realizará por pares académicos miembros de nuestra cartera internacional de árbitros y otros especialistas externos invitados. En caso de rechazo definitivo, se devolverá al autor el material entregado.

3. El envío de colaboraciones a TLA-MELAUUA implica que el autor confirma que su artículo no ha sido postulado simultáneamente ni aceptado en otra revista o medio escrito o impreso.
4. La entrega de colaboraciones a TLA-MELAUUA irá acompañada de la carta cesión de derechos y certificado de originalidad que los autores deben diligenciar al momento de presentar sus colaboraciones.
5. Todas las contribuciones aprobadas por el editor responsable se someterán a dictamen por pares académicos (especialistas nacionales e internacionales), acogiendo la modalidad de doble ciego. El proceso de arbitraje es anónimo y se desarrolla bajo las siguientes fases y aspectos: a) Relevancia, pertinencia y originalidad temática, b) Discusión de la materia y contribución para el avance de la disciplina, c), Consistencia y estructura de la exposición de objetivos, d) Evaluación del uso y actualización de las fuentes, e) Correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o reflexión teórica, f) Coherencia expositiva y g) Cumplimiento de los criterios editoriales de la revista. Los árbitros contarán con un mes de plazo para realizar el dictamen. Los resultados del arbitraje pueden ser: a) admitido sin reserva, b) admitido con reserva o c) no admitido.
6. Los trabajos que hayan obtenido dictamen favorable y que por razones de espacio no alcancen a publicarse en el número progresivo de la revista, se reservarán para el siguiente.
7. En hoja anexa el autor debe indicar su nombre completo, filiación institucional actual y correo electrónico vigente. Así mismo, deberá incluir una reseña curricular con extensión no mayor a un párrafo (12 líneas aproximadamente), donde resalte los siguientes aspectos: institución de adscripción, grados académicos, líneas de investigación, libros y artículos publicados recientemente, premios recibidos, cargos y distinciones académicas, etc.
8. El idioma oficial de la revista es el español. Las colaboraciones recibidas en otros idiomas (inglés, francés, italiano o portugués), se publicarán tal cual. No obstante, se consideran inéditos los trabajos escritos en idioma diferente al español, pero que hayan sido traducidos por primera vez a éste.
9. Todas las colaboraciones deberán entregarse en versión impresa y electrónica, bajo las siguientes características:
 - a. Extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 25; escrito con letra Arial de 12 puntos, con interlineado de 1.5; márgenes: izquierdo y derecho de 3 centímetros; superior e inferior de 2 centímetros.
 - b. Para el caso de las reseñas, éstas tendrán una extensión máxima de cinco cuartillas y deberán ser de libros académicos actuales de cualquiera de las disciplinas de las Ciencias Sociales.

10. Las colaboraciones, salvo las reseñas, deberán incluir: Título, Resumen, Palabras Claves, Sumario, Introducción, Desarrollo y Conclusiones. El título debe resumir la idea principal del trabajo de la forma más precisa y menos extensa posible. El resumen será descriptivo del contenido del trabajo con extensión no mayor a un párrafo (12 líneas aproximadamente). Las palabras claves oscilarán entre 3 y 5, y deberán dar cuenta del contenido científico del artículo. El título, resumen y palabras clave deberán traducirse al idioma inglés.
11. Las citas y referencias se colocan a pie de página. Las fichas bibliográficas deben ser elaboradas sobre el estilo (norma ISO 690) y transcribir todos los datos de la fuente; por lo que no es necesario un listado de la bibliografía al final del documento. Ejemplo:

LIBROS:

Vázquez Vallejo, Salvador, *El pensamiento internacional de Octavio Paz*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006, colección Las ciencias sociales, p. 67.
Nares, Guillermo y Cansino, César, *La fragilidad del orden deseado. México entre revoluciones*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, p. 33.
Aceves López, Liza Elena, "El desmantelamiento del Estado", en Calveiro, Pilar (coord.), *El Estado y sus otros*, Argentina, Libros de la Araucaria, 2006, pp. 101-120.

REVISTAS:

Prado Lallande, Juan Pablo, "La gobernabilidad de la cooperación internacional para el desarrollo de México", *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, España, No. 28, primavera-verano 2011, pp. 53-65.
Salazar Carrión, Luis, "Democracia, representación y derechos". *ANDAMIOS. Revista de Investigación Social*, México, volumen 9, número 18, enero-abril 2012, pp. 11-34. [Consulta: 15 de Agosto de 2012]. Disponible en:
<http://www.uacm.edu.mx/LinkClick.aspx?fileticket=X6aVmifuW0k%3d&tabid=1906>

Los trabajos deben enviarse al Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, indicando que desean ser publicados en TLA-MELAU, *Revista de Ciencias Sociales*, a la siguiente dirección: Avenida San Claudio y Boulevard de la 22 sur, Colonia Jardines de San Manuel (Ciudad Universitaria), Puebla capital, C.P. 72570. Teléfonos: (52) (01.222) 4.03.87.57/2.45.93.92, Email: publicacionesderecho.buap@gmail.com

TLA-MELAU
JOURNAL OF SOCIAL SCIENCES

INSTRUCTIONS FOR CONTRIBUTORS

TLA-MELAU, Journal of Social Sciences is an arbitrated publication of the School Of Law and Social Sciences of the Autonomous University of Puebla, that circulates unpublished research in the areas of social sciences developed by the academic community of the University, as well as national and international peers, with the aim of stimulating the development of scientific knowledge and theory in the following disciplines: Political Science, Legal Counsel, Criminology, Law, International Relations and Sociology. Published texts are classified into four types. 1.- Scientific Research articles, 2.- Reflection Articles, 3.- Review articles and 4.- Reviews. The first type is the result of collaborative original research projects in any area of the social sciences. The structure of these articles is as follows: introduction, methodology, conceptual framework, development, results and conclusions. The second type of collaboration is the result of research done from a critical, interpretative and analytical view about a topic or issue from a specific author. The third type of collaboration is the result of research on the current status of any of the disciplines of Social Sciences, in order to present their progress, trends and future prospects, with a special attention to the situation in Mexico. The fourth type refers to present reviews of new domestic and foreign literature that may be relevant to the field of social sciences. The aforementioned are not considered scientific research articles. The journal is publish biannually, and is aimed at a wide and varied audience, highlighting the following: academics, researchers, students, government officials, social actors and social representatives.

FORMAL REQUIREMENTS FOR SUBMITTING COLLABORATIONS

1. Only original and unpublished papers will be published.
2. Contributions received will be arbitrated by the editor, who will notify the author of its temporary admission or final rejection based on their compliance with the profile of the journal (subject areas and type of collaboration). In case of provisional admission, the text will be referred to an opinion, which will be held by members of our academic peers and international portfolio of adjudicators and invited external experts. In case of rejection the material provided will be returned to the author.
3. The sending of collaborations to TLA-MELAU implies that the author confirms that your article has not been postulated simultaneously or accepted in another journal

4. Delivering TLA-MELAU collaborations will be accompanied by the transfer of rights letter and certificate of authenticity that authors must fill out when submitting their collaborations.
5. All contributions approved by the editor will be subjected to academic peer review (national and international experts), accepting the double-blind method. Arbitration process is anonymous and developed under the following phases and aspects: a) Relevance, applicability and thematic originality, b) Discussion of subject matter and contribution to the advancement of the discipline, c), consistency and structure of the statement of objectives, d) Evaluation of the use and update sources, e) Correspondence of the methodology with the objectives of the research and / or theoretical reflection, f) Consistency expository g) Compliance with the editorial of the magazine. The referees will have a month to make the ruling. The results of the arbitration may be: a) accepted without reservation, b) admitted with in reserve or c) not supported.
6. Papers that have obtained favorable opinion and for editorial reasons fail to reach publication in the progressive number of the magazine, will be reserved for the next.
7. In attached sheet the author must provide your full name, current institutional affiliation and current email. It also should include a curriculum review of no more than a paragraph (12 lines or so), which highlight the following aspects: institution of affiliation, degrees, areas of research, recently published books and articles, awards, titles and academic honors, etc.
8. The official language is Spanish. Contributions received in other languages (English, French, Italian or Portuguese), will be published as is. However, it will be considered unpublished work written in language other than Spanish, but which have been translated for the first time to Spanish.
9. All contributions must be submitted in print and online. The printed version is laser with following features:
 - a. Minimum length of 15 pages and a maximum of 30, written in Arial 12 point with 1.5 line spacing, margins: left and right of 3 centimeters lower and upper 2 cm.
 - b. For the case of reviews, they have a maximum of five pages and must be of current scholarly books of any of the disciplines of Social Sciences.
10. Collaborations, except the reviews, should include: Title, Abstract, Keywords, Summary, Introduction, Development and Conclusion. The title should summarize the main idea of the work of the most accurate and least extent possible. The summary will be descriptive of the content of the work of no more than a paragraph (12 lines or so). The keywords

will range between 3 and 5, and must account for the scientific content of the article. The title, abstract and key words must be translated into English.

11. The citations and references are placed in a footnote. Bibliographical entries should be made on the style (ISO 690) and transcribe all of the source data, so you do not need a list of references at the end of the document. Example:

LIBROS:

Vázquez Vallejo, Salvador, *El pensamiento internacional de Octavio Paz*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006, colección Las ciencias sociales, p. 67.

Nares, Guillermo y Cansino, César, *La fragilidad del orden deseado. México entre revoluciones*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, p. 33.

Aceves López, Liza Elena, "El desmantelamiento del Estado", en Calveiro, Pilar (coord.), *El Estado y sus otros*, Argentina, Libros de la Araucaria, 2006, pp. 101-120.

REVISTAS:

Prado Lallande, Juan Pablo, "La gobernabilidad de la cooperación internacional para el desarrollo de México", *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, España, No. 28, primavera-verano 2011, pp. 53-65.

Salazar Carrión, Luis, "Democracia, representación y derechos". ANDAMIOS. *Revista de Investigación Social*, México, volumen 9, número 18, enero-abril 2012, pp. 11-34. [Consulta: 15 de Agosto de 2012]. Disponible en: <http://www.uacm.edu.mx/LinkClick.aspx?fileticket=X6aVmifuW0k%3d&tabid=1906>

Papers should be submitted to the Publications Department of the Faculty of Law and Social Sciences of the Autonomous University of Puebla, indicating that they want to be published in TLA-MELAU, Journal of Social Sciences, at the following address: Avenida San Claudio y Boulevard de la 22 sur, Colonia Jardines de San Manuel (Ciudad Universitaria), Puebla capital, c.p. 72570. Teléfonos: (52) (01.222) 4.03.87.57/2.45.93.92, Email: publicacionesderecho.buap@gmail.com